

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 247 Lunes 16 de octubre de 2023 Sec. V-B. Pág. 48673

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

29871

Anuncio de 2 de octubre de 2023 de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Sevilla, por el que se somete a la información pública el proyecto de explotación de recursos de la sección c) número 7976, "Zona Aznalcóllar" e instalaciones auxiliares, sita en los términos municipales de Aznalcóllar, Sanlúcar la Mayor, Valencina, Olivares, Salteras y Santiponce, cuyo promotor es la entidad Minera Los Frailes, S.L.

En cumplimiento de lo establecido en el articulo 65 de la Ley 22/1973 de 21 de julio de Minas así como el articulo 86 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, y, en virtud de los artículos 45, 82 y 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el proyecto explotación de recursos de Sección C) Núm 7976, "Zona Aznalcóllar" e instalaciones auxiliares, sita en los términos municipales de Aznalcóllar, Sanlúcar La Mayor, Valencina, Olivares, Salteras y Santiponce, cuyo promotor es la entidad Minera Los Frailes, S.L.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados pueda examinar el expediente en el Departamento de Minas del Servicio de Industria y Minas de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, Avenida de Grecia, s/n, Edificio Administrativo 3ª planta C.P. 41012, Sevilla, previa cita, en horario de 11:00 a 13:00 horas, y presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

En relación a la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en su artículo 13.e), se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la Administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web del portal de transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo.

Sevilla, 2 de octubre de 2023.- El Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, D. Antonio José Ramírez Sierra.

ID: A230038071-1